

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS INTEGRADOS ECUADOR S.A. CAMPERINTEGRA**

Celebrada el 31 de Marzo de 2017

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo de 2017, a las 9h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida de Los Shyris 344 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, Piso 2, Oficina 207, Código Postal 170516, por convocatoria realizada según el Estatuto Social de la compañía y la Ley de Compañías, se encuentran reunidos los accionistas, **ANDINASUR LIMITED SOCIEDAD ANÓNIMA**, titular de 3.212.450 acciones en el capital de la compañía, representada por su Tesorero, el señor **JORGE DAGHER BITTAR**, portador del pasaporte No. 142159620, y el señor **ARTURO JOSUÉ HERNÁNDEZ MARCANO**, portador de la cédula de identidad No. 1757651656, titular de 32.449 acciones en el capital de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Informe del Gerente General.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal 2016.
5. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2016.
6. Aprobar el Acta de la Junta General Universal.

1.- El Gerente General de la compañía informó que se encontraban representadas en esta reunión el 100% del capital social de la compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los socios presentes son **ANDINASUR LIMITED SOCIEDAD ANÓNIMA**, titular de 3.212.450 acciones, y el señor **ARTURO JOSUÉ HERNÁNDEZ MARCANO**, portador de la cédula de identidad No. 1757651656, titular de 32.449 acciones.

2. Por unanimidad fueron elegidos: **JORGE DAGHER BITTAR** como Presidente de la Asamblea, y **ARTURO JOSUÉ HERNÁNDEZ MARCANO**, como Secretario de la misma.

3. La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual otorga la palabra a Arturo Hernández en su condición de Gerente General y Representante Legal de la compañía, quien da lectura íntegra a su informe sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el año de 2016, cuyos aspectos más importantes fueron expuestos a viva voz durante la Asamblea. Dicho informe fue aprobado en su totalidad por el 100% del capital presente.

4. La Junta pasa a tratar el cuarto punto de la convocatoria y luego de analizado los balances de Situación Financiera, de Resultados y, demás Estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2016, y que son explicados junto con las cifras que constan en los mismos por parte de la Gerencia General, y habiendo sido revisadas todas las cuentas, al igual que los estados financieros con su respectiva aplicación de las NIF S , y las aplicaciones tributarias, son aprobados por parte de los accionistas con derecho al voto para la mencionada aprobación.

5. Al considerar el quinto punto del orden del día, los accionistas presentes, después de analizar la recomendación de la Gerencia General respecto al resultado del ejercicio y los factores que sustentan la misma, aprueban por unanimidad el resultado del ejercicio.

6. A continuación el secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una

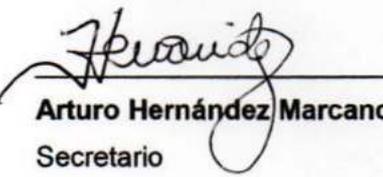
vez leída es aprobada y firmada por todos los accionistas presentes. La Junta se clausura a las 18:00 horas.

Al expediente de la Junta se agregan Nómina de Accionistas asistentes y los documentos aprobados por la Junta.

Para constancia firman los presentes.



Jorge Dagher Bittar
Presidente de la Junta
Representante del Accionista
Andinasur Limited Sociedad Anónima



Arturo Hernández Marcano
Secretario
Accionista